



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

04 NOV. 2014

ANGOL,

2019

31

DECRETO N° _____ /

VISTOS:

a) El Decreto N° 1944 de fecha 16 de Octubre de 2014 mediante el cual se acepta la oferta presentada por el contratista Jaime Eduardo Ferreira Ferreira para la propuesta "Mejoramiento Integral de Cubierta y Renovación de Ventanas Escuela María Sylvester Rasch" ID= 2743-28-LE14 por un monto de \$ 9.505.625.- IVA Incluido

b) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1998.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Ejecución de obra para la propuesta "Mejoramiento Integral de Cubierta y Renovación de Ventanas Escuela María Sylvester Rasch" ID= 2743-28-LE14 entre la Municipalidad de ANGOL y el contratista Jaime Eduardo Ferreira Ferreira.

2.- Se establece que el Contrato se regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajuste, por estados de avance e informe del ITO designado para tal efecto.

3.- Desígnese Inspector Técnico para la obra a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales en conjunto con un funcionario del Departamento de Educación responsable del proyecto (Constructor civil).

Anótese, Comuníquese y Archívese



OVB/MBS/VHA/AVT/

DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c Carpeta Proyecto
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Dpto educación
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaría Municipal